



BUIN, 07 NOV 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3571** / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 945, de fecha 23 de octubre de 2023, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente Comercial Rol 2-2301 a nombre de Xianping Lin. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ **Providencia N° 1002**, de fecha 20.01.2023, ingresada por Xianping Lin. Se adjunta solicitud de Transferencia Rol 2-2301.
- ↳ Fotocopia Cédula de Identidad Extranjero Xianping Lin.
- ↳ Cesión Derechos de Llaves local comercial.
- ↳ Contrato de Arrendamiento local comercial.
- ↳ Declaración Jurada donde Luigina Zanotti Giusti declara que el contrato de arrendamiento suscrito con Xianping Lin se encuentra vigente a la fecha, 23 de julio de 2023.
- ↳ Certificado de Dominio Vigente de la propiedad donde funciona el local comercial.
- ↳ Declaración Jurada de residencia a nombre de Xianping Lin.
- ↳ Resolución N° 2113655250, de fecha 23.01.2022 de la SEREMI de Salud, en la que se toma conocimiento del cambio de razón social de local de elaboración de alimentos con consumo al paso a nombre de Xianping Lin.
- ↳ Resolución Sanitaria N° 22071 de la SEREMI de Salud.
- ↳ Recepción de Aviso de Cambio de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Xianping Lin.
- ↳ Certificado de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos de Xianping Lin.
- ↳ Declaración Jurada de Inicio de Actividad, SII, Xianping Lin.
- ↳ Contrato de Compra Venta por negocio de elaboración de platos preparados, Rol 2-2301.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal, donde instruye decretar la transferencia solicitada.

**DECRETO.**

1.- Autorizase la Transferencia de la Patente Comercial Rol 2-2301 de giro elaboración de platos preparados, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 296, Comuna de Buin, de propiedad de *Zirong Luo*, RUT N° a **XIANPING LIN**, RUT N°

2.- Inscríbase en el Rol Municipal el cambio de nombre de la patente anteriormente señalada, en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30° del Decreto Ley N° 3.063.

3.- Manténgase el Rol de la Patente Comercial 2-2301.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. CMG. DS. MSS.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Transferencia Patente\Xianping Lin.doc

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**